

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|--|--|---------------|-------|----------|-------|
| ID | 456291 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO -ACCESO AL BARRIO TERRAZA | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Municipalidad de San Juan del Paraná / Uoc San Juan del Parana | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 23-October-2024 | HORA APERTURA | 08:00 | HORA FIN | 08:53 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | ING. CRISTIAN R. OJEDA ARECO | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | | | | | |

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|-----------|--------------------------|----------------------------------|
| 1 | 3277027-8 | SILVINO OCAMPOS SANABRIA | ocampossanabriasilvino@gmail.com |
| 2 | 2610081-9 | ANTONIO AYALA MARTINEZ | quintavistadelparana01@gmail.com |

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

Ing. Cristian R. Ojeda Areco
Jefe de la UOC

presentados es detallada a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|--------------------------|--|---|------------------------------------|---|
| SILVINO OCAMPOS SANABRIA | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 201.798.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |
| ANTONIO AYALA MARTINEZ | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 190.776.899 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras | Inscrito |
|--------------------------|------------------|------------------------|----------|--------------------|
| SILVINO OCAMPOS SANABRIA | 36 | 1802777 | NO | Registro Proveedor |
| ANTONIO AYALA MARTINEZ | 46 | 1808284 | NO | Registro Proveedor |

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Cristian R. Ojeda Areco
Jefe de la UOC

[Handwritten signature]

| N° | Nombre | Cargo | Firma |
|----|--------------------------|-------|-------|
| 1 | SILVINO OCAMPOS SANABRIA | | |
| 2 | ANTONIO AYALA MARTINEZ | | |

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez recibidos los sobres presentados en tiempo y forma se procedió a la verificación del contenido de los mismos, habiéndose constatado que de conformidad con el contenido de la Ley N° 7021/22 y las ART. 51, 52 y 53 de la Ley N° 7021/22, la verificación realizada en este acto se dio conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley N° 7021/22, verificándose el contenido de los sobres en el momento y en el lugar correspondiente a la apertura de los sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Cristian R. Ojeda Areco
Jefe de la UOC

[Handwritten signature]